

Publicidad

Home > Economía > Empresas

13 jul. 2022 - 4:18 p. m.

¿Cómo opera la junta de **Ecopetrol** y qué rol tiene ahí el presidente de Colombia?

La administración Petro anuncia cambios en la junta directiva de **Ecopetrol** tras una modificación reciente a los estatutos de este cuerpo directivo. Le explicamos el funcionamiento del gobierno corporativo, cómo se conforma su junta y el papel que tiene el presidente en el manejo de la empresa estatal.



Redacción Economía

Seguir



En lo que va de 2022, los dividendos de **Ecopetrol** representan 1,2 % del PIB nacional.

Escuchar:



0:00 audíono

Por ser la empresa más grande del país, lo que suceda con **Ecopetrol** genera repercusiones y olas importantes en la economía

Es el Estado el mayor accionista de la empresa (supera el 80 %) y la mayoría de sus utilidades van a parar allí. Se estima que en lo que va de 2022, los dividendos de **Ecopetrol** representan 1,2 % del PIB nacional.

Dicha importancia de la compañía y el peso del gobierno en ella hace que tengan tanto impacto las reacciones y declaraciones de la entrante administración de Gustavo Petro frente a ella.

Desde que Petro fue elegido se han generado tensiones en el sector energético debido a que algunas de las propuestas e ideas del mandatario electo causan incertidumbre frente al futuro de la exploración petrolera en Colombia.

Le puede interesar: ¿Qué pasa con **Ecopetrol y por qué es importante su gobierno corporativo?**

¿Por qué todos hablan de **Ecopetrol**?

Sumado a esto, recientemente se ha hablado de la compañía debido a la reacción que ha tenido el próximo gobierno frente a una reforma en los estatutos de la empresa, que se realizó el 30 de marzo de 2022 durante la asamblea de accionistas.

En ese momento se amplió el periodo de la junta directiva de dos a cuatro años, dando como resultado que el cuerpo directivo estará activo hasta 2025 y no hasta 2023. También se modificó el número de periodos que puede estar una persona en la junta, pasó de ser indefinido a “más de una vez por igual periodo sin exceder tres (3) periodos en total”.

Para Petro esto fue entendido como una forma del gobierno actual de asegurar la junta y restarle injerencia en la empresa, puesto que quería atornillar miembros a la junta. Por eso el presidente electo dijo que “el propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo”.

Por su parte, el presidente saliente, Iván Duque, dijo en **entrevista con *La FM* que no busca atornillar a la junta directiva de **Ecopetrol**** antes de dejar el mando del país porque las decisiones de la empresa se toman mediante su gobierno corporativo.

A todas estas, los expertos consultados por este medio coinciden en que la decisión de modificar los estatutos fue acorde, en su momento, a las facultades de la asamblea de accionistas, en el marco del gobierno corporativo. El proceso estuvo “bajo las normas y leyes colombianas, se citó a una asamblea y se modificó. Es acorde a los procedimientos de gobierno corporativo”, expresó Gonzalo Gómez Betancourt, CEO de Legacy and Management consulting group.

Otras noticias de Empresas

Empresas

¿Qué pasa con **Ecopetrol** y por qué es importante su gobierno corporativo?



Hace 20 horas

Empresas

Los archivos Uber: las cuestionables tácticas de la empresa para seguir creciendo



11 jul. 2022 - 8:28 a. m.

Empresas

Uber files: el dilema de prohibir o regular las plataformas de transporte





11 jul. 2022 - 6:40 p. m.

El gobierno corporativo de la compañía “cuenta con instrumentos y órganos para tomar las decisiones que considere convenientes para asegurar el crecimiento, la rentabilidad y la sostenibilidad de las empresas”, explica Jorge Iván Gómez, docente de Inalde Business School y experto en el tema.

De acuerdo con Gonzalo Gómez, la modificación del estatuto se hizo para “mejorar la gobernabilidad de **Ecopetrol**” porque con él se buscaba mayor inclusión, diversidad y tener mejores mecanismos de gobierno corporativo.

Puede leer: ¿Qué viene para el **petróleo en Colombia?**

¿Qué tanto afecta ese cambio al gobierno de Petro?

Desde la administración de Petro ya anunciaron que habrá cambios en la junta directiva de **Ecopetrol**.

José Antonio Ocampo, designado como ministro de Hacienda, dijo en una entrevista con Caracol Radio: “Tenemos que hacer una asamblea y cambiar los estatutos para poder tomar las decisiones que les corresponderían al gobierno entrante y que, por una decisión que no tiene pies ni cabeza, decidieron no permitir”. Y agregó: “No tenemos que cambiar a todos los miembros. Ya lo veremos en su momento. Pero lo que se hizo me parece que es un atropello a la democracia colombiana y al nuevo gobierno”.

El Espectador en video:

Los expertos coinciden en que el gobierno lo puede hacer por ser el dueño mayoritario y que “en cualquier momento puede cambiar a los miembros de junta, los estatutos” y que realmente no hay mucho que puedan hacer los miembros minoritarios.

De hecho, la junta directiva se compone de nueve miembros. Gómez Betancourt explica que de ellos siete son los suele poner el presidente y los otros dos corresponden al representante de los accionistas minoritarios y el representante de los productores de hidrocarburos. Y que se debe buscar que los miembros de la junta sean personas de primer nivel, idóneos y de buenos perfiles.

Lea: La densa relación de Colombia con el **petróleo.**



Los expertos coinciden en que el gobierno lo puede hacer por ser el dueño mayoritario y que “en cualquier momento puede cambiar a los miembros de junta, los estatutos” y que realmente no hay mucho que puedan hacer los miembros minoritarios.

De hecho, la junta directiva se compone de nueve miembros. Gómez Betancourt explica que de ellos siete son los suele

poner el presidente y los otros dos corresponden al representante de los accionistas minoritarios y el representante de los productores de hidrocarburos. Y que se debe buscar que los miembros de la junta sean personas de primer nivel, idóneos y de buenos perfiles.

Lea: *La densa relación de Colombia con el petróleo.*

Por lo que “la idea de que eso lo hicieron para fregar a Petro no tiene sentido desde el gobierno corporativo. En mi criterio eso lo hicieron para mejorar el gobierno corporativo”, añade.

Jorge Iván Gómez resalta que en **Ecopetrol** hay “un sistema de controles para evitar el poder omnívoto y autocrático. Busca institucionalizar las decisiones y, sobre todo, que las decisiones sean objetivas e imparciales y busque el bien común de las empresas” y por eso al presidente de la empresa no lo nombra de manera directa el presidente de la República, sino que proviene de la junta directiva y, naturalmente, la voz y voto del presidente son preponderantes.

“Sin embargo, ninguna empresa tiene blindajes totales, porque en derecho las cosas como se hacen se deshacen y, por lo tanto, la modificación de las normas de gobierno corporativo depende en último término de la voluntad de quien tiene la titularidad del poder último”, finaliza el experto.

📁📧📧 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias **económicas**? Te invitamos a verlas en **El Espectador**.



[Síguenos en Google Noticias](#)

Temas Relacionados [Economía](#) [Ecopetrol](#) [Gustavo Petro](#) [Petróleo](#) [Energía](#)



CR

TODOS LOS COMENTARIOS **4**

[Los más recientes](#)

RC **Rodrigo Carvajal Trujillo** · HACE 12 HORAS
La gran herencia que nos deja el gobierno de Duque es corrupción y más corrupción!!! Los Colombianos necesitamos un verdadero cambio desde agosto 7
RESPONDER 4 0

HP **HERNANDO PEREZ SABOGAL** · HACE 14 HORAS
REFICAR ejemplo de gobierno corporativo uribista, quiere seguir sonsacando las finanzas de **Ecopetrol**. Equivale a gobernar con los ministros de Duque y sus directrices. Así de sencillo.
RESPONDER 3 0

ES **Eduardo Saenz Rovner** · HACE 14 HORAS
La salud mental del Mussolini del Trópico, su narcisismo, falta de sentido común y autoritarismo ponen en peligro a toda Colombia.
RESPONDER 1 RESPUESTA 1 0

Eduardo Saenz Rovner · HACE 14 HORAS

ES

Responde a **Eduardo Saenz Roumer**

Responde a **Eduardo Saenz Roumer**

Y multitos Ocampo amenaza con cambiar los estatutos. Como quien dice, para ese iluminado las reglas de juego no existen. Ocampo suena igual al comediante Groucho Marx: "Si no le gustan mis principios, le traigo unos nuevos".

RESPONDER 1 1

CR

Añada su respuesta

CONVERSACIONES ACTIVAS



Fin de la economía naranja

13



"La Colombia herida"

9

Gestionado por viafoura

Las noticias de Empresas hoy

Empresas

¿Qué hay detrás de la prohibición en contra de Apple en Colombia?



12 jul. 2022 - 5:00 p. m.

Empresas

¿Qué pasa con **Ecopetrol** y por qué es importante su gobierno corporativo?



Hace 20 horas

Empresas

Latam reanudó 14 rutas y proyecta una operación de pasajeros del 80 % para julio



12 jul. 2022 - 4:49 p. m.

Lo más comentado

OPINIÓN

Gustavo Gallón
COLUMNISTA

"La Colombia herida"

9 comentarios

OPINIÓN

Manuel Drezner
COLUMNISTA

Fin de la economía naranja

13 comentarios

OPINIÓN

Elisabeth Ungar B.
COLUMNISTA

Parece inverosímil, pero es verdad

8 comentarios

OPINIÓN

Fernando Barbosa
COLUMNISTA

Abe Shinzō: víctima del rencor

4 comentarios

OPINIÓN

Catali Ruiz-P
COLUMNISTA

Escrito en las estrellas

8 comentarios

